



# Resolución Directoral Regional

Nº 3550 -2023-GRSM-DRE

Moyobamba, 23 NOV. 2023

VISTO, el expediente N°019-2023430539, que contiene el MEMORANDO N°468-2023-GRSM/DRESM/D, de fecha 21 de noviembre de 2023, y demás documentos adjuntos, en un total de doce (12) folios;

## CONSIDERANDO;

Que, el artículo 76° del Capítulo IV de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, concordante con el artículo 146° del Reglamento aprobado por D.S. N° 011-2012-ED donde define a la Dirección Regional de Educación como un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial, así como encargado de planificar, ejecutar y administrar las políticas y planes regionales en materia de educación, cultura, deporte, recreación, ciencia y tecnología, en concordancia con las políticas sectoriales nacionales emanadas del Ministerio de Educación; asegurando los servicios y los programas de atención integral con calidad y equidad;

Que, el literal a) del artículo 9 de la Ley N° 28044 señala que la educación peruana tiene entre sus fines formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa promoviendo la formación y la consolidación de su identidad y autoestima, y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de su capacidad y habilidad para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento;

Que, la Ley N° 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro, tiene por finalidad reconocer y fomenta el derecho de las personas a la lectura y promover el acceso al libro, bajo un marco de inclusión, construcción de la ciudadanía y desarrollo humano, en beneficio del interés público

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU, modificada por las Resoluciones Ministeriales N° 149-2023-MINEDU y N° 183-2023-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2023", cuyo sub numeral 8.7 del numeral 8 establece diversas acciones para la consolidación de aprendizajes, entre ellas, el Concurso Nacional de Comprensión Lectora para instituciones educativas públicas del país, el cual se llevará a cabo en todos los niveles educativos con el objetivo de contribuir al desarrollo de competencias y a la formación integral de los estudiantes a través de prácticas de lectura, haciendo uso de diversos formatos y medios para fortalecer la comprensión lectora durante su trayectoria como lectores con la participación de la comunidad educativa;





# Resolución Directoral Regional

Nº 3550 -2023-GRSM-DRE

Que, con resolución Viceministerial N° 077-2023-MINEDU. Se aprueban las bases del Concurso Nacional de Comprensión Lectora para instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular "El Perú lee";

Que, el sub numeral 6.11 Reconocimiento: La DRE realiza el reconocimiento a las y los estudiantes y a sus docentes ganadores/es en cada etapa de su jurisdicción mediante resolución;

Que, mediante Informe N° 039-2023-GRSM-DRE/DGP, la Comisión Organizadora de la Etapa DRE – Concurso de Comprensión lectora "El Perú Lee" informa sobre los resultados de la Etapa DRE y remite la relación de ganadores de los primeros puestos de las categorías de participación, resultando necesario reconocer y felicitar;

De conformidad con la Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 385-2023-GRSM/GR y con las visaciones del Director de Gestión Pedagógica y el responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de San Martín;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER Y FELICITAR** a las y los estudiantes ganadores de los primeros lugares y a sus docentes asesores de las categorías del Concurso Nacional de Comprensión Lectora para instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular "El Perú lee"; **Etapa DRE** según el siguiente detalle:

### CATEGORÍA A

N°	Categorías	Nombres y Apellidos del estudiante(s)	DNI	Nombres y Apellidos de la/el docente asesor (a)	DNI	IE	UGEL	DRE
1	A	DANNY LUCERO, CAMPOS SÁNCHEZ	81323138	SILVIA JANETT HEREDIA ROMERO	43113056	SANTA TERESITA	BELLAVISTA	SAN MARTÍN
		FLAVIA VALENTINA CÁRDENAS VÁSQUEZ	90676874					
		CESIA CASTILLO CUESPAN	90235582					
		ROGELIO CHILCON VÁSQUEZ	81323130					
		MASIEL DAMACEN RÍOS	90255964					





# Resolución Directoral Regional

## Nº 3550 -2023-GRSM-DRE

Nº	Categorías	Nombres y Apellidos del estudiante(s)	DNI	Nombres y Apellidos de la/el docente asesor (a)	DNI	IE	UGEL	DRE
1	A	BRETH GERALD DIAZ ESPARRAGA	90162572	SILVIA JANETT HEREDIA ROMERO	43113056	SANTA TERESITA	BELLAVISTA	SAN MARTÍN
		ABIGAIL ROSSY FLORES DELGADO	90175335					
		MISHEL MELANY GUEVARA MEJÍA	90549161					
		MIA ABIGAIL LAMAS SILVA	90281290					
		YAMILET MACEDO FLORES	90501800					
		HARV LIAM MEJIA VASQUEZ	90206302					
		ABIMAEI MERA HUANCA	90234106					
		MAYAR LUCIALA PANAIFO FABABA	90294087					
		LUCAS ADRIANO RAMÍREZ VASQUEZ	81323136					
		SABRINA NICOL RENGIFO DIAZ	90597308					
		ESMERALDA SALDAÑA ROBALINO	90259535					
		ANDY NAIR SANGAMA HUAYCAMA	81323147					
		EMELY IVANA SANGAMA ISUIZA	81323146					
LIAM HERMES SINARAHUA CORDO	90396696							





# Resolución Directoral Regional

Nº 3550-2023-GRSM-DRE

Orden de merito	Categorías	Nombres y Apellidos del estudiante(s)	DNI	Nombres y Apellidos de la/el docente asesor (a)	DNI	IE	UGEL	DRE
2	A	ISABEL ARONI CHAVEZ	90396730	LIVIA ARAUJO MILUSKA ROCIO	09842461	Nº 005 RAYITO DE LUZ	TOCACHE	SAN MARTÍN
		LIAN KASOL BRAVO SOTO	90367430					
		DELSON JHEYDER CAMPOS CAPILLO	90616208					
		ROMINA MURIEL CARLOS ASCENCIO	90169978					
		AZHAD JHOSIAS CRUZ UPIACHIHUA	90231364					
		GAEL ELOY ESPINOZA INUMA	90171936					
		JHASSIEL SMITH FERREYRA CHUJUTALLI	90573894					
		DARIANA ALESHKA GONZALES CACHIQUE	90457407					
		ABDEL QUISLEY GONZALES OSTOS	90285983					
		DANEXA AVRIL LIMAS LOPEZ	90401994					
		KATALEYA EUGENIA LOPEZ CASTRO	90312266					
		LIZ KAORI LOPEZ INOCENTE	90698659					
		CIELO DAYANA MEJIA ISUIZA	90371386					
		RONALD THIAGO MEJIA SOBRADOS	90428268					
		JHEYSON GAEL MORALES ACUÑA	90368186					
		EBER DAJHIRO NEIRE MONTALVO	90233400					
		AUSTIN FABIANO RAMIREZ CALVO	90640556					
JULITA ROJAS MORENO	81293897							
ANNETH ALEXANDRA SALCEDO PIELAGO	90464265							
ANGEL DAVID VILLANUEVA OCAÑA	90688185							



Documento Nro: 019-2023938292. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por

lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=0a5d5ee8q4987q494f98fa3q90379c6fb43e>



# Resolución Directoral Regional

Nº 3550 -2023-GRSM-DRE

Orden de merito	Categorías	Nombres y Apellidos del estudiante(s)	DNI	Nombres y Apellidos de la/el docente asesor (a)	DNI	IE	UGEL	DRE
3	A	DANILO BARTRA CHASNAMOTE	90213292	MARIA ISABEL YARLEQUE MARICHE	41594234	0274 LUISA SANCHEZ RAMIREZ	EL DORADO	SAN MARTÍN
		ROIVER CABANILLAS CHAVEZ	81368322					
		CLARA ESTEFANI FASABI FASABI	90198609					
		LUCAS MATEO FASABI TUANAMA	90155663					
		ANDRÉS MATHÍAS GOMEZ TUANAMA	90606098					
		NAYA LIZETH MISHAMA FASABI	90614641					
		DANIEL SALAS MENDOZA	90487730					
		DANIEL SANGAMA TUANAMA	90337142					
		JHARRY OMAR SATALAYA SATALAYA	90396267					
		KAREN TAPULLIMA ICHIAS	90394204					
		RODRIGO TAPULLIMA LOZANO	90695254					
		CHARLES DARWIN TAPULLIMA ROSAS	90395759					
		KAORY TAPULLIMA TUANAMA	90176835					
		NEYMAR TAPULLIMA TUANAMA	90172274					
		SHEYLA TAPULLIMA TUANAMA	90474518					
		GAHEL TUANAMA BERNILLA	90312738					
		LUCAS TUANAMA BERNILLA	90312734					
		JAZMIN FABIANA TUANAMA FASABI	90445552					
		BRIANNA MAGDIEL TUANAMA OJANAMA	90187052					
		SEGUNDO MELVIN TUANAMA TAPULLIMA	90579158					
IVAN GAEL TUANAMA TUANAMA	90431800							
TAISA NAIR TUANAMA TAPULLIMA	90394047							
JESUS ADRIAN TUANAMA TUANAMA	90447239							



Documento Nro: 019-2023938292. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por

lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionسانmartin.gob.pe?codigo=0a5d5ee8q4987q494f8fa3q90379c6b43e>



# Resolución Directoral Regional

Nº 3550 -2023-GRSM-DRE

## CATEGORIA B

N°	Categorías (Indicar A/B/C/D/E)	Nombres y Apellidos del estudiante(s)	DNI	Nombres y Apellidos de la/el docente asesor (a)	DNI	IE	UGEL	DRE
1	B	ANITA ALEJANDRA CARDOZO CORDOVA	78940210	ROCIO ASUNCIÓN RAMOS YAICATE	10563749	LA INMACULADA	MARISCAL CÁCERES	SAN MARTIN

N°	Categorías (Indicar A/B/C/D/E)	Nombres y Apellidos del estudiante(s)	DNI	Nombres y Apellidos de la/el docente asesor (a)	DNI	IE	UGEL	DRE
2	B	GAEA FERNANDA SÁNCHEZ MORENO	78640233	MILAGROS SAFRA PEREYRA	42054616	ROSA ARMENGOLA OCHOA ALVA N 0162	HUALLAGA	SAN MARTÍN

N°	Categorías (Indicar A/B/C/D/E)	Nombres y Apellidos del estudiante(s)	DNI	Nombres y Apellidos de la/el docente asesor (a)	DNI	IE	UGEL	DRE
3	B	SAID VEGA CRUZ	79773737	HIDALGO NAPO YOLANDA	05583416	00925	RIOJA	SAN MARTÍN

## CATEGORÍA C

N°	Categorías	Nombres y Apellidos del estudiante(s)	DNI	Nombres y Apellidos de la/el docente asesor	DNI	IE	UGEL	DRE
1	C	CINZIA NIKOL ANDALUZ TUANAMA	63301625	AMPARO COTRINA SALDAÑA	01163317	AGROPECUA RIO VALLE DEL SISA	EL DORADO	SAN MARTÍN
	C	ADRIANA NATIVIDAD NORIEGA TRONCOS	77607739					
	C	CIELO ISABEL CLARA VILLANUEVA RUIZ	62898649					



Documento Nro: 018-2023938292. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionسانmartin.gob.pe?codigo=0a5d5ee8q4987q494f8fa3q90379c6fb43e>



# Resolución Directoral Regional

Nº 3550 -2023-GRSM-DRE

Nº	Categorías	Nombres y Apellidos del estudiante(s)	DNI	Nombres y Apellidos de la/el docente asesor (a)	DNI	IE	UGEL	DRE
2	C	MARCK CHRISTOPHER JESÚS ANGULO YSQUIERDO	62937069	NELL JOSÉ CASTILLO SALINAS	00276973	ANIBAL SEGUNDO DEL AGUILA GUEVARA N 0161	HUALLAGA	SAN MARTÍN
	C	JHAMES KEVIN ZARRIA VELA	77550371					
	C	GABRIEL ALEXANDER RIOS RAMÍREZ	62930805					

Nº	Categorías	Nombres y Apellidos del estudiante(s)	DNI	Nombres y Apellidos de la/el docente asesor (a)	DNI	IE	UGEL	DRE
3	C	GERELLY MADRID VERA QUISPE	62967343	RITA FLORES ESCUDERO	01112254	VIRGEN DOLOROSA	SAN MARTÍN	SAN MARTÍN
	C	ELA SOPHIA MORI RODRIGUEZ	62869076					
	C	SEBASTIAN GUARDAMINO REYNAFARGE	62869476					

## CATEGORÍA D

Nº	Categorías	Nombres y Apellidos del estudiante(s)	DNI	Nombres y Apellidos de la/el docente asesor (a)	DNI	IE	UGEL	DRE
1	D	KIARA NICOLL PERALTA CORDOVA	62341858	SÁNCHEZ VALERA MIRTHA ALEJANDRINA	42175278	ASOCIACION EDUCATIVA ADVENTISTA NOR ORIENTAL - NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	SAN MARTÍN
	D	WALTER ANTONIO LÓPEZ MENDOZA	62332144					
	D	KEVIN GERALDO ROJAS FERNÁNDEZ	61727921					



Documento Nro: 019-2023938292. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=0a5d5ee8q4987q494fq8fa3q90379c8fb43e>



## Resolución Directoral Regional

Nº 3550 -2023-GRSM-DRE

N°	Categorías	Nombres y Apellidos del estudiante(s)	DNI	Nombres y Apellidos de la/el docente asesor (a)	DNI	IE	UGEL	DRE
2	D	MARICIELO HUANSI SINTI	62111117	KARINA VANESSA ESPINOZA BALDERA	45627583	0589	LAMAS	SAN MARTÍN
	D	VALERIA PÉREZ SAJAM	60716736					
	D	ARIHANA MARIELA VIDAURRE AMASIFEN	61557872					

N°	Categorías	Nombres y Apellidos del estudiante(s)	DNI	Nombres y Apellidos de la/el docente asesor (a)	DNI	IE	UGEL	DRE
3	D	DIEGO ALONSO SÁNCHEZ MACHADO	62469524	MAGGUI AURORA LOPEZ SOLSOL	40221385	CIENCIAS	SAN MARTÍN	SAN MARTÍN
	D	JENIFER ALEXANDRA MIJAHUANCA BARDALES	62800914					
	D	JENIFER GONZALES PAIMA	62474403					

### CATEGORÍA E

N°	Categorías	Nombres y Apellidos del estudiante(s)	DNI	Nombres y Apellidos de la/el docente asesor (a)	DNI	IE	UGEL	DRE
1	E	ANGEL AREVALO GUEVARA	61230913	GARCIA CELIS CECILIA	40150309	ABILIA OCAMPO	RIOJA	SAN MARTÍN
	E	GLORIA PAZ LOZADA BARBARAN	61282295					
	E	JORGE RIOS HUANCA	61172560					



Documento Nro: 019-2023938292. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe/?codigo=0a5d5ee6q4967q494f98fa3q90379c6fb43e>



## Resolución Directoral Regional

Nº 3550 -2023-GRSM-DRE

N°	Categorías	Nombres y Apellidos del estudiante(s)	DNI	Nombres y Apellidos de la/el docente asesor (a)	DNI	IE	UGEL	DRE
2	E	LUIS HARNEY CHAFLOQUE ANGULO	60948256	ANA CECILIA YESQUÉN MACALOPÚ	43059562	IGNACIA VELÁSQUEZ	MOYOBAMB A	SAN MARTÍN
	E	JHENNIFER MICHELLE TIRADO COIPA	60831338					
	E	RUBITH GONZALES AGIP	61034641					

N°	Categorías	Nombres y Apellidos del estudiante(s)	DNI	Nombres y Apellidos de la/el docente asesor (a)	DNI	IE	UGEL	DRE
3	E	YANELLA AMIRA TUANAMA VELA	60702486	BILLY WILDER QUESQUEN LIZA	16777718	ALBERTO LEVEAU GARCIA	PICOTA	SAN MARTÍN
	E	OSCAR ARMANDO NEIRA ULLOA	661357955					
	E	LITER ABSALON GUERRERO ALVA	60658288					

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** en lo que corresponda, que el presente reconocimiento sea anotado en la Ficha Escalofonaria de los docentes mencionados en el artículo primero

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR,** a través de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de la Dirección Regional de Educación a los Docentes Asesores de cada categoría para su conocimiento y fines, con copia de la presente Resolución.





# Resolución Directoral Regional

Nº 3550 -2023-GRSM-DRE

**ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR**, la presente resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Educación San Martín. (www.dresanmartin.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y cúmplase,

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
CERTIFICA: Que este presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista.  
Moyobamba,



23 NOV 2023

Juan Carlos González Olivares  
RESP. DE LA O. A. U. y C.  
C.M. 10002769990



Firmado digitalmente por:  
RENGIFO HUAMAN Pedro FAU  
20531375808 hard  
Motivo: SOY EL AUTOR DEL DOCUMENTO  
CARGO: DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Fecha: 22/11/2023 14:57:09-0500

PRH/DRESM.  
EGC/DGP.  
CGML/EED



Firmado digitalmente por:  
GARCIA CASTILLO Enilma  
FAU 20531375808 hard  
Motivo: DOY V B  
CARGO:  
DIRECTORA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
Fecha: 23/11/2023 07:47:40-0500



Firmado digitalmente por:  
DIAZ LLONTOP Anali Del  
Carmen FAU 20531375808 hard  
Motivo: DOY V B  
CARGO:  
RESPONSABLE DE ASESORIA JURIDICA  
Fecha: 22/11/2023 15:57:45-0500



Documento Nro: 019-2023936292. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=0a5d5ee8q4987q494fq8fa3q90379c6fb43e>